

Este dia a diez de enero dias dias del año mío de nro dñs. se oyo  
an o de mill equum en tu y descendentes y amigos el dñs señor alv  
y regimiento dixeron q el dñs señor alv vñ a tu mío de parroquia  
regidor de la villa y muñc de amecabalequi y perogia de  
vñegacate diputado q Joan mino de galarraga es mino  
lamanca q Joan de amuacoy bar fel diputado de la  
peruana de opiron y Joan qia de atule repido en  
partido de canaria a vian visita los mojones de l partido  
de musacata y del partido de amuca narbaya y tan bien  
los oficiales delante iglesia de vñcaraya división aver ellos  
visita su partido sobre platicando las faltas q nra papa  
mi dñs lom a viendo les mostrado y ley la visita fechada  
el dñs de enero de mil quinientos y quinientos y nrebe en  
acordaron q dñs visita y lo enella contemn se efectuase  
y en pliece testigos perogia de licari y perogia de licarate  
Jurado

Miguel yant

Diputado

Visita de Este dñs dia mío año sobre dho es el dñs señor alv y  
antonio de goroa tegui regidor visitaron los mojones que  
de la villa qon la casa de min mino de arizti de tuno  
y lacasa desimbra de y puerlai. y la casa de Joan mino  
de arizti tegui. y la casa de me Joan de varriata y la casa de  
Joan de lorriaga y la casa de mi andres de cezarreta. y la  
casa de pero perez de arizmendi. y falso en las xas casas buena  
camas y los pisebres buenos y bien adueados y separamos  
y les mandamos q los trubiesen y poaraesen el aranzel solas  
penas della. y la dñs mujer qdho min mino de arizti de f.  
y la dñs simona de y puerlai y la dñs mujer de dho ju mino  
de arizti tegui y la mujer del dñs Joan de Lorriaga y catalina  
paniz de varriata y la mujer de dho mi andres de cezarreta  
y catalina de arizti aiada debes pero perez de arizmendi de  
dieron por testificales testigos los sacerdos pero qia de licarate  
y perogia de licarate jurados vñ de la villa